



Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

Dirección General de Reequilibrio Territorial
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES AL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. FASE 2023”

Expediente A/SER-007167/2023 - LOTE 2 ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO

1. OBJETO DEL INFORME

Este informe tiene por objeto **evaluar los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor** en las ofertas técnicas presentadas al expediente A/SER-007167/2023, que se refiere al contrato de servicios denominado “Servicio de elaboración de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de la Comunidad de Madrid. Fase 2023”, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios promovido por la Dirección General de Reequilibrio Territorial..

De acuerdo con los Pliegos que rigen el contrato, el objeto del mismo está dividido en tres lotes:

- Lote 1: Carreteras, viario y alumbrado público
- Lote 2: Abastecimiento de agua y saneamiento
- Lote 3: Equipamientos

El objeto del presente informe es la valoración correspondiente al lote 2: Abastecimiento de agua y saneamiento.

2. INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA

Reunida la Mesa de contratación el 20 de septiembre de 2023, la Presidenta comunica que, según consta en el certificado emitido por la unidad receptora de las ofertas de fecha 18 de septiembre de 2023, en el mencionado expediente de contratación se han presentado ofertas para el lote 2 por las empresas siguientes:

EMPRESAS QUE MANIFIESTAN INTERÉS EN PARTICIPAR
- SERESCO S.A.
- CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL S.A.
- ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.

En la Mesa de Contratación celebrada el jueves 21 de septiembre de 2023 se procede a realizar el descifrado y apertura del sobre Nº 2 “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR”.

La documentación presentada por las empresas licitadoras es la siguiente:

- METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (CRITERIO 4)
- TRATAMIENTO Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ASOCIADA A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (CRITERIO 5)
- ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS. PROGRAMA DE TRABAJO (CRITERIO 6)

El título y el número máximo de páginas de estos documentos se adecúa a las especificaciones recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR

A la vista de lo indicado en la Cláusula 1.9.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor son los siguientes:

Nº DE CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
CRITERIO 4	Metodología propuesta para la correcta ejecución de los trabajos	10 puntos
CRITERIO 5	Tratamiento y propuesta de resolución de la problemática asociada a la ejecución de los trabajos	10 puntos
CRITERIO 6	Organización de los trabajos. Programa de trabajo	5 puntos
TOTAL		25 puntos

Los mencionados criterios se desglosan como se indica a continuación:

CRITERIO 4. Metodología propuesta para la correcta ejecución de los trabajos. HASTA 10 puntos (10%).
Se valorará:

- La metodología que se empleará para la ejecución de los trabajos de gabinete: hasta un máximo de 6 puntos.
- La metodología que se empleará para la ejecución de los trabajos de campo: hasta un máximo de 4 puntos.

Para la valoración de la metodología a emplear en la ejecución de los trabajos de gabinete se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- Descripción general de los trabajos a realizar. Pondrá de manifiesto el conocimiento del licitador respecto de los contenidos de la EIEL en grado alto, medio o bajo. Hasta 1 punto.
- Descripción de la metodología propuesta para ejecutar los trabajos de gabinete incluyendo criterios metodológicos concretos en labores tales como la obtención de la información, las operaciones geométricas a realizar con las capas, la introducción de datos en tablas y capas, la calidad del dato introducido, las validaciones, etc. Pondrá de manifiesto la coherencia entre los

criterios metodológicos considerados en la metodología propuesta y los trabajos a realizar en grado alto, medio o bajo. Hasta 3 puntos.

- Descripción de un plan de calidad que garantice el cumplimiento de los requerimientos específicos de calidad de los trabajos, tanto en su fase de elaboración como en la entrega final. Pondrá de manifiesto que el licitador persigue la calidad del producto entregado, más allá del cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas particulares y de las reglas de validación que garantizan la integridad del modelo de datos, en grado alto, medio o bajo. Hasta 2 puntos.

Para la valoración de la metodología a emplear en la ejecución de los trabajos de campo se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Descripción de la metodología propuesta para ejecutar los trabajos de campo incluyendo criterios metodológicos concretos en labores tales como la realización de los formularios, entrevistas, fotografías, etc. Pondrá de manifiesto la coherencia entre los criterios metodológicos considerados en la metodología propuesta y los trabajos a realizar en grado alto, medio o bajo. Hasta 4 puntos.

CRITERIO 5. *Conocimiento de la problemática asociada a la ejecución de los trabajos y propuesta de resolución. HASTA 10 puntos (10%).*

Se valorará:

- El análisis de la casuística derivada de la información facilitada a los licitadores: hasta un máximo de 4 puntos.*
- El análisis y desarrollo de la metodología, instrucciones y modelo de datos del Ministerio de Política Territorial (MPT) para la elaboración de la EIEL: hasta un máximo de 6 puntos.*

Para la valoración del análisis de la casuística de la información facilitada a los licitadores se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- Descripción de las características de la información incluida en las fuentes de datos disponibles. Pondrá de manifiesto el conocimiento del licitador respecto de dichas características en grado alto, medio o bajo. Hasta 1 punto.

- Propuesta de resolución concreta de la problemática encontrada al analizar las fuentes de datos disponibles. Pondrá de manifiesto el conocimiento del licitador en las tareas necesarias para adecuar la información disponible a la que debe servir de base para elaborar la EIEL en grado alto, medio o bajo. Hasta 3 puntos.

Para la valoración del análisis y desarrollo de la metodología, instrucciones y modelo de datos del MPT para la elaboración de la EIEL se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- Descripción de la metodología, instrucciones y modelo de datos del MPT para la elaboración de la EIEL. Pondrá de manifiesto el conocimiento del licitador en relación con dichos documentos en grado alto, medio o bajo. Hasta 2 puntos.

- Propuesta de resolución concreta de la problemática encontrada al confrontar las características de la información disponible con la que debe formar parte de la EIEL, estableciendo criterios metodológicos concretos para la realización de los trabajos. Es decir, partiendo de las características de la información disponible, se describirán los trabajos técnicos que resulte necesario realizar para llegar a configurar las capas y tablas previstas en la metodología, instrucciones y modelo de datos del MPT. Pondrá de manifiesto el conocimiento del licitador en las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos en grado alto, medio o bajo. Hasta 4 puntos.

CRITERIO 6. Organización de los trabajos propuesta. Programa de trabajo. HASTA 5 puntos (5%).

Se valorará:

- La organización de los trabajos del contrato, distinguiendo entre trabajos de gabinete y trabajos de campo: hasta un máximo de 5 puntos.

Para la valoración de la organización de los trabajos y el programa de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- Descripción detallada de la programación de los trabajos de gabinete, mediante la utilización de un diagrama de Gantt o con identificación de las tareas necesarias para optimizar la ejecución de los trabajos, cronograma de ejecución semanal y calendario de entrega. Pondrá de manifiesto la organización del licitador en lo que se refiere a la ejecución temporal de los trabajos en grado alto, medio o bajo. Hasta 1 punto.

- Descripción detallada de la programación de los trabajos de campo, mediante la utilización de un diagrama de Gantt o con identificación de las tareas necesarias para optimizar la ejecución de los trabajos, cronograma de ejecución semanal y calendario de entrega. Pondrá de manifiesto la organización del licitador en lo que se refiere a la ejecución temporal de los trabajos en grado alto, medio o bajo. Hasta 1 punto.

- Adecuación de la programación de los trabajos de gabinete y de campo con propuesta de ejecución por ámbitos espaciales concretos. Pondrá de manifiesto la organización del licitador en lo que se refiere a la adecuación de la ejecución de los trabajos en el tiempo y en el espacio en grado alto, medio o bajo. Hasta 3 puntos.

4. JUICIO DE VALOR DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES

Para efectuar la valoración se han tenido en cuenta los siguientes criterios generales:

- A la vista del PCAP y de la memoria presentada por los licitadores en el lote, la puntuación máxima contemplada en cada uno de los apartados de los tres criterios se ha dividido en tercios que se han asignado en función del cumplimiento alto, medio o bajo de los requisitos especificados en los distintos apartados. Así, por ejemplo, si un apartado se valora con 1 punto y la documentación expresa el cumplimiento de los requisitos en grado bajo, se valora con 0,33 puntos; en grado medio, se valora con 0,66 puntos; y en grado alto, con 1 punto.
- No se han valorado aspectos indicados por el licitador que no estuvieran especificados en el PCAP y en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) porque se han considerado mejoras no solicitadas.

La justificación de las puntuaciones otorgadas a los criterios evaluables mediante juicio de valor en el lote 2 para cada empresa licitadora es la siguiente:

- SERESCO S.A.

CRITERIO 4 10 puntos	Metodología trabajos de gabinete. 6 puntos	Descripción general. 1 punto	Alto 1	En la memoria se presenta y desarrolla de forma acertada la propuesta técnica del licitador conforme a los requerimientos del PCAP y PPTP que rigen el contrato. Expone, detalla y justifica de forma adecuada los aspectos objeto valoración.
		Descripción de la metodología. 3 puntos	Alto 3	
		Plan de calidad. 2 puntos	Alto 2	
	Metodología trabajos de campo. 4 puntos	Descripción metodología. 4 puntos	Alto 4	
TOTAL			10	

CRITERIO 5 10 puntos	Casuística de la información facilitada. 4 puntos	Características de la información incluida en las fuentes de datos disponibles. 1 punto	Bajo 0,33	La exposición, el detalle y el desarrollo de la propuesta técnica presenta algunas carencias: la memoria muestra el conocimiento del licitador respecto de las características de la información incluida en las fuentes de datos disponibles en grado bajo, ya que no expone las características de la información concreta disponible para las tablas y capas objeto del lote 2, según lo indicado en el Anexo 8.1.8 del PPTP. Por extensión, no expone las tareas necesarias para adecuar la información disponible a la que debe servir de base para elaborar la EIEL, ni expone propuestas de resolución de la problemática existente entre las características de la información y la metodología del Ministerio de Política Territorial (MPT), por lo que estos apartados se valoran en grado medio. Se describe la metodología, instrucciones y modelo de datos del MPT para el lote 2 por lo que se valora el apartado en grado alto.
		Conocimiento de las tareas necesarias para adecuar la información disponible a la que debe servir de base para elaborar la EIEL. 3 puntos	Medio 2	
	Metodología, instrucciones y modelo de datos del MPT. 6 puntos	Descripción de la metodología, instrucciones y modelo de datos del MPT. 2 puntos	Alto 2	
		Propuesta de resolución de la problemática existente entre las características de la información y la metodología, instrucciones y modelo de datos del MPT. 4 puntos	Medio 2,66	
TOTAL			6,99	

CRITERIO 6 5 puntos	Organización de los trabajos. Programa de trabajo. 5 puntos	Descripción detallada de los trabajos de gabinete. 1 punto	Bajo 0,33	La exposición, el detalle y el desarrollo de la propuesta técnica presentan algunas carencias: no se indica el inicio y el final de las tareas de gabinete y de campo que se realizarían en cada uno de los 3 trimestres intermedios; así mismo, en la ejecución por trimestres no se expresa la distribución de los municipios
		Descripción detallada de los trabajos de campo. 1 punto	Bajo 0,33	
		Adecuación de la programación de trabajos de gabinete y campo. 1 punto	Bajo 1	

		Propuesta de ejecución por ámbitos espaciales concretos. 3 puntos		con el criterio indicado en los apartados 6 y 5 del PPTP, referidos al programa de trabajo, por ello se valoran los tres apartados en grado bajo.
TOTAL			1,66	

- CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL S.A.

CRITERIO 4 10 puntos	Metodología trabajos de gabinete. 6 puntos	Descripción general. 1 punto	Alto 1	En la memoria se presenta y desarrolla de forma acertada la propuesta técnica del licitador conforme a los requerimientos del PCAP y PPTP que rigen el contrato. Expone, detalla y justifica de forma adecuada los aspectos objeto de valoración.
		Descripción de la metodología. 3 puntos	Alto 3	
		Plan de calidad. 2 puntos	Alto 2	
	Metodología trabajos de campo. 4 puntos	Descripción metodología. 4 puntos	Alto 4	
TOTAL			10	

CRITERIO 5 10 puntos	Casuística de la información. 4 puntos	Características de la información incluida en las fuentes de datos disponibles. 1 punto	Bajo 0,33	La exposición, el detalle y el desarrollo de la propuesta técnica presentan algunas carencias: la memoria muestra el conocimiento del licitador respecto de las características de la información incluida en las fuentes de datos disponibles en grado bajo, ya que no expone las características de la información concreta disponible para las tablas y capas objeto del lote 2, según lo indicado en el Anexo 8.1.8 del PPTP. Por extensión, no expone las tareas necesarias para adecuar la información disponible a la que debe servir de base para elaborar la EIEL, ni expone propuestas de resolución de la problemática existente entre las características de la información y la metodología del Ministerio de Política Territorial (MPT), por lo que estos apartados se valoran en grado medio. Se describe la metodología, instrucciones y modelo de datos del MPT para el lote 2 por lo que se valora el apartado en grado alto.
		Conocimiento de las tareas necesarias para adecuar la información disponible a la que debe servir de base para elaborar la EIEL. 3 puntos	Medio 2	
	Metodología, instrucciones y modelo de datos del MPT. 6 puntos	Descripción de la metodología, instrucciones y modelo de datos del MPT. 2 puntos	Alto 2	
		Propuesta de resolución de la problemática existente entre las características de la información y la metodología, instrucciones y modelo de datos del MPT. 4 puntos	Medio 2,66	
TOTAL			6,99	

CRITERIO 6 5 puntos	Organización de los trabajos. Programa de trabajo. 5 puntos	Descripción detallada de los trabajos de gabinete. 1 punto	Alto 1	Se describen correctamente los trabajos de gabinete y de campo por lo que se valoran estos apartados en grado alto. En la ejecución por trimestres no se expresa la distribución de los municipios con el criterio indicado en los apartados 6 y 5 del PPTP, referidos al programa de trabajo, por ello valora este apartado en grado bajo.
		Descripción detallada de los trabajos de campo. 1 punto	Alto 1	
		Adecuación de la programación de trabajos de gabinete y campo. Propuesta de ejecución por ámbitos espaciales concretos. 3 puntos	Bajo 1	
TOTAL			3	

- ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.

CRITERIO 4 10 puntos	Metodología trabajos de gabinete. 6 puntos	Descripción general. 1 punto	Alto 1	En la memoria se presenta y desarrolla de forma acertada la propuesta técnica del licitador conforme a los requerimientos del PCAP y PPTP que rigen el contrato. Expone, detalla y justifica de forma adecuada los aspectos objeto de valoración.
		Descripción de la metodología. 3 puntos	Alto 3	
		Plan de calidad. 2 puntos	Alto 2	
	Metodología trabajos de campo. 4 puntos	Descripción metodología. 4 puntos	Alto 4	
TOTAL			10	

CRITERIO 5 10 puntos	Casuística de la información. 4 puntos	Características de la información incluida en las fuentes de datos disponibles. 1 punto	Bajo 0,33	La exposición, el detalle y el desarrollo de la propuesta técnica presentan algunas carencias: la memoria muestra el conocimiento del licitador respecto de las características de la información incluida en las fuentes de datos disponibles en grado bajo, ya que no expone las características de la información concreta disponible para las tablas y capas objeto del lote 2, según lo indicado en el Anexo 8.1.8 del PPTP. Por extensión, no expone las tareas necesarias para adecuar la información disponible a la que debe servir de base para elaborar la EIEL, ni expone propuestas de resolución de la problemática existente entre las características de la información y la metodología del Ministerio de Política Territorial (MPT), por lo que estos apartados se valoran en grado medio.
		Conocimiento de las tareas necesarias para adecuar la información disponible a la que debe servir de base para elaborar la EIEL. 3 puntos	Medio 2	
	Metodología, instrucciones y modelo de datos del MPT. 6 puntos	Descripción de la metodología, instrucciones y modelo de datos del MPT. 2 puntos	Alto 2	
		Propuesta de resolución de la problemática existente entre las características de la información y la metodología, instrucciones y modelo de datos del MPT. 4 puntos	Medio 2,66	

				Se describe la metodología, instrucciones y modelo de datos del MPT para el lote 2 por lo que se valora el apartado en grado alto.
TOTAL			6,99	

CRITERIO 6 5 puntos	Organización de los trabajos. Programa de trabajo. 5 puntos	Descripción detallada de los trabajos de gabinete. 1 punto	Bajo 0,33	La exposición, el detalle y el desarrollo de la propuesta técnica presentan algunas carencias: no se indica el inicio y el final de las tareas de gabinete y campo en cada uno de los 3 trimestres intermedios; así mismo, en la ejecución por trimestres no se expresa distribución de los municipios con criterio indicado en los apartados 6 y del PPTP, referidos al programa de trabajo, por ello se valoran los tres apartados en grado bajo.
		Descripción detallada de los trabajos de campo. 1 punto	Bajo 0,33	
		Adecuación de la programación de trabajos de gabinete y campo. Propuesta de ejecución por ámbitos espaciales concretos. 3 puntos	Bajo 1	
TOTAL			1,66	

5. CONCLUSIÓN

A la vista de lo expuesto anteriormente, la valoración alcanzada por los licitadores para el lote 2 en cada uno de los criterios objeto de juicio de valor es la siguiente:

LOTE 2: ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO					
Nº DE CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	SERESCO S.A.	COTESA S.A.	ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.
CRITERIO 4	Metodología propuesta para la correcta ejecución de los trabajos	10 puntos	10	10	10
CRITERIO 5	Tratamiento y propuesta de resolución de la problemática asociada a la ejecución de los trabajos	10 puntos	6,99	6,99	6,99
CRITERIO 6	Organización de los trabajos. Programa de trabajo	5 puntos	1,66	3	1,66
TOTAL		25 puntos	18,65	19,99	18,65

Madrid, a fecha de firma
TÉCNICO DE APOYO

Firmado digitalmente por: SÁNCHEZ CASANOVA AMPARO
Fecha: 2023.10.20 12:07

VºBº

ASESORA TÉCNICA

Documento firmado digitalmente por: BARRIO REYES EVA

Fecha: 2023.10.20 14:28

Referencia: 43/331807.9/23

Verificación y validez por CSV: [REDACTED]

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv